

## **Mediación: categoría fundamental para el trabajo del asistente social**

Reinaldo Pontes

### **Introducción**

Desde que el Servicio Social tuvo sus primeros contactos con el pensamiento marxista, en las circunstancias del Movimiento de Reconceptualización, se inició el debate en busca de una orientación teórico/práctica que sustentara la intervención del asistente social para una práctica llamada transformadora o crítica. En principio, ese diálogo entre la profesión y la perspectiva crítico-dialéctica se dio de manera muy limitada, a medida que se sustentaba por un marxismo sin Marx (Netto, 2003: 1991).

Recientemente, (específicamente en los años 90) con la madurez teórica de la profesión, ese debate alcanzó un nivel más alto, con la publicación de estudios e investigaciones de carácter teórico y metodológico dirigidos a una aprehensión más profunda del pensamiento crítico-dialéctico, particularmente a partir de la introducción, en la literatura y en los debates profesionales, de la influencia de la visión del último Lukács por parte de José Paulo Netto (Pontes, 1985; Guerra, 1985; Netto y Falcao, 1987). A partir de ese momento, tanto fue posible mejorar la apropiación teórica del método dialéctico, como vislumbrar su viabilidad concreta para la práctica de la formación y acción profesional, distanciándose del voluntarismo.

La relación entre Servicio Social y el tema de la mediación, aunque conduzca a muchos lectores desinformados a pensar que es una cuestión de naturaleza eminentemente teórica, de hecho no lo es. Esa relación nació de preocupaciones bien objetivas y cotidianas de la acción profesional de asistentes sociales en el contexto de organizaciones, que tenían en su proyecto profesional las siguientes preocupaciones:

¿Cómo actuar críticamente y de modo transformador en un medio profesional en el cual predominan las fuerzas conservadoras, burocratizadas y alienantes? O, ¿cómo comprender la realidad compleja en la que se inserta esa misma práctica y cómo encontrar mejores medios para enfrentar las contradicciones inherentes a esa realidad asociando dialécticamente teoría y práctica?

Solamente será posible enfrentar este debate buscando puntualizar algunos elementos para responder esas preguntas y tomando distancia de la pretensión ilegítima de agotar el tema. El presente texto se dirige para el trabajo del asistente social en las políticas sociales, entendiendo que el asistente social (o cualquier profesional) que actúe en el campo de las políticas sociales tendrá una enorme limitación en relación a los resultados de sus intervenciones en el tejido de los programas sociales si no posee una concepción teórico-metodológica y política muy bien estructurada.

El objetivo de este texto es presentar una concepción teórica de la categoría mediación y de su papel teórico-metodológico para la intervención profesional del asistente social.

## 1. La categoría mediación en la dialéctica de Marx

Inicialmente se hace necesaria una previa distinción respecto al concepto de mediación. De forma corriente se comprende el término mediación como una forma de actuar como mediador de conflictos de naturaleza política, jurídica, familiar etc., buscando la conciliación de intereses entre las partes. En el campo particular del Servicio Social, la práctica de mediación, asumida de esa forma, se encuentra actualmente en expansión en las instituciones que prestan diversos servicios sociales, pudiendo incluso encontrar cursos interdisciplinarios para mediadores.

En este texto se abordará la categoría mediación desde un punto de vista mucho más amplio, pues no se restringirá a una determinada forma de práctica, sino que se buscará comprenderla como *una categoría objetiva, ontológica, que tiene que estar presente en cualquier realidad, independiente del sujeto* (Lukács, 1979: 90). De esta forma la mediación será estudiada como una de las categorías centrales de la dialéctica, inscrita en el contexto de la ontología<sup>1</sup> marxista del ser social<sup>2</sup>, con una doble dimensión: ontológica (que pertenece a lo real) y reflexiva (elaborada por la razón).

### *Determinaciones fundamentales de la Ontología marxista del Ser Social<sup>3</sup>*

Para tener una comprensión teórica confiable de la categoría mediación es inevitable hacer una rápida visita a las determinaciones fundamentales de la ontología marxista.

- Se trata de una ontología del ser social porque sus enunciados siempre se plantean delante de un cierto tipo de ser y se apoyan en el propio movimiento de las categorías<sup>44</sup> de la realidad y no en conceptos ideales, lógicos. Se dirige primordialmente hacia los procesos de producción y reproducción de la vida humana, siendo que las representaciones que surgen en la mente humana son reflejos de lo real captados como representaciones de la conciencia (Pontes, 1995: 59).
- Se sostiene en la perspectiva de la relación hombre/ naturaleza, o sea, en la primacía económica del ser social. El trabajo asume el papel de condicionante de la existencia humana, porque proporciona la sociabilidad humana. En esa relación, a través del trabajo, el hombre crea nuevas categorías sociales que irán, poco a poco, imponiéndose a las categorías del ser natural.

---

<sup>1</sup> Ontología: Es la parte de la filosofía que estudia las formas de existencia de los seres. Ciencia, doctrina o teoría del ser o del ente como tal.

<sup>2</sup> Ser Social: Forma real de organizaciones humanas existentes a lo largo de la historia. De esta forma es posible decir que existe un tipo determinado de ser social burgués y otro medieval.

<sup>3</sup> Ontología del ser social: Concepción de Lukács sobre la teoría social de Marx, en la que reconoce a Marx como autor de una verdadera ontología materialista de la sociedad capitalista, a medida que todos sus análisis y proposiciones se plantean en relación a un determinado ser social (un ser real) y no a enunciados filosóficos y epistemológicos. Son el centro de esta ontología las relaciones económicas históricamente construidas por los hombres.

<sup>4</sup> Categorías: Son formas de ser del ser social, determinaciones de existencia (Marx). Pueden ser de dos tipos: ontológicas y lógicas (intelectivas). Las primeras son formas de ser y están presentes en lo real; las segundas son creaciones de la razón para representar el mundo, pueden existir en la realidad o no. Las categorías ontológicas pueden ser simples o complejas. Las simples son formas de ser históricas que poseen baja complejidad, o sea pocas determinaciones, típicas de las sociedades primitivas; las complejas poseen un alto grado de determinaciones, típicas de las sociedades modernas.

En la relación entre las categorías del ser natural y del ser social, mediatizada por el trabajo, el hombre va haciendo prevalecer las categorías del ser social por encima del ser natural, las determinaciones sociales sobre las naturales.

En la Edad Media, el trabajo humano era regulado por la luz del sol; con el control humano de la energía eléctrica, la determinación de la luz del sol en el trabajo humano fue subsumida. Prioridad ontológica del ser sobre la conciencia: *no es la conciencia de los hombres que determina su ser; al contrario, es su ser social que determina su conciencia* (Marx, 1982: 14). Porque el ser (el que existe en la realidad) es mucho más complejo y mutable que el conocimiento construido por el sujeto acerca del mismo ser. Dicho de otra forma, el movimiento que la realidad hace (historia) es diferente del movimiento que la razón realiza para capturarlo. Regístrese que la razón no es un ente aparte de la historia, al contrario, la compone e interviene en ella.

Lukács explica que: "el camino cognitivamente necesario, que va de los elementos (obtenidos por abstracción) hasta el conocimiento de la totalidad concreta, no es nada más que el elimino del conocimiento y no el de la propia realidad. Este último, al contrario, es construido de interacciones concretas entre CNOS elementos, dentro del contexto de actuación activa o pasiva de la totalidad compleja" (1979: 38). La totalidad no es la suma de las partes, sino un gran complejo constituido de complejos menores. Quiere decir que: no existe en el ser social el elemento simple, todo es complejidad, Partiendo del individuo, que parece ser la menor unidad de la totalidad social, se puede decir que es un complejo portador de variaciones infinitas, y por lo tanto, de gran complejidad. Cada complejo social, o totalidad parcial, se articula en múltiples niveles, y mediante múltiples sistemas de mediaciones se articula a otros, conduciéndonos a una secuencia real y también lógica para entender la totalidad concreta.

¿Cómo comprender la relación entre las categorías de totalidad y mediación, si todo se disuelve en una eterna complejidad?

### ***Totalidad<sup>5</sup> particularidad y mediación***

Se parte de la observación empírica de cómo la historia humana se viene procesando; de la constatación de su complejo movimiento dialéctico inherente, e incluso del presupuesto de que el método de conocimiento de la realidad debe surgir del propio movimiento de la realidad, justamente para guardar fidelidad a su movimiento. De ahí entonces se puede concluir que la forma más adecuada de investigar la realidad (les guste o no a los epistemólogos y científicos sociales positivistas) continúa siendo el método dialéctico.

La forma de conocer el *modo de ser* de los fenómenos sociales que componen la realidad se procesa mediante aproximaciones sucesivas al movimiento del objeto (real), que se puede desprender de la siguiente afirmación de Marx: *lo concreto es concreto porque es síntesis de múltiples determinaciones (...) por eso lo concreto aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como*

---

<sup>5</sup> Totalidad: Categoría ontológica que representa lo concreto, síntesis de determinaciones. Lukács establece que totalidad es un complejo constituido de otros complejos subordinados, o sea, toda parte también es un todo (...) un complejo de fuerzas con diversas relaciones que actúan en conjunto. Esa complejidad no elimina el carácter de elemento (Lukács, 1979: 39).

*punto de partida* (...) (1982: 14). Ese proceso dialéctico de conocimiento obedece al movimiento ascendente de lo abstracto (real caótico), representación caótica de la realidad, a lo concreto (real pensado), combinando representaciones *ideales* con *observaciones* empíricas. Los experimentos ideales (representaciones) se refieren al movimiento operado por la razón para aprehender reflexivamente el movimiento de las categorías histórico-sociales, desentrañándolas de la forma inmediata de aparecer en el pensamiento, como *hechos aislados*. De los experimentos ideales se retorna a las observaciones empíricas, o sea, al contacto con los datos de la realidad, donde se inició todo el proceso. En ese movimiento, la razón va capturando (siempre por abstracción y de forma aproximativa) las *determinaciones* y develando los *sistemas de mediaciones* que dan sentido histórico-social e inteligibilidad a los fenómenos sociales objeto de estudio (Pontes, 1995: 73).

En este punto del proceso de conocimiento, el sujeto ya comprende los fenómenos sociales objetos de su análisis como totalidad, o sea, como complejidades sociales y no más como hechos aislados. Esos complejos, que son estructuras socio-históricas vivas, reales, que componen el ser social, se encuentran en permanente movimiento, ya que la realidad es necesariamente tensa y contradictoria.

Observemos la realidad histórica de varios países, de que forma la estabilidad aparente se quiebra por el enfrentamiento de las fuerzas sociales contradictorias, en el choque de intereses de las clases sociales.

Es la presencia de la *negatividad* (tensión entre fuerzas que luchan por mantener el orden social y fuerzas que buscan desestructurarlo) en el ser social que explica los procesos históricos de cambio y transformación de la sociedad.

El movimiento resultante de ese proceso, al que está sometida la totalidad concreta, crea una legalidad social<sup>6</sup> dada, que según Lukács, es consecuencia inevitable del hecho de que nos encontramos ante complejos reales que interactúan de forma compleja. Frecuentemente pasando por *amplias mediaciones con otros complejos sociales*, la ley asume carácter tendencial, porque por su propia esencia es resultado de ese movimiento dinámico, contradictorio, entre complejidades que constituyen la totalidad social (Lukács, 1979: 64).

La posibilidad de aprehender la legalidad social está en la recuperación de las mediaciones que estructuran el ser social.

En este sentido, la mediación aparece en el complejo categorial con un poder fuerte de dinamismo y articulación. Es responsable por las relaciones móviles que se operan en el interior de cada complejo relativamente total y de las articulaciones dinámicas y contradictorias entre las estructuras socio-históricas (Pontes, 1995: 81).

La categoría mediación posee tanto la dimensión ontológica como la reflexiva. Es ontología, porque está presente en cualquier realidad independientemente del conocimiento del sujeto; es reflexiva, porque la razón supera el plano de la

---

<sup>6</sup> Legalidad social: Fuerzas tendenciales que históricamente se imponen a la sociedad y también son construidas por ésta, demarcando ciertos condicionamientos del ser social.

inmediaticidad<sup>7</sup> (apariencia) en busca de la esencia, necesita construir intelectualmente mediaciones para reconstruir el propio movimiento del objeto.

¿Es posible para la razón entender cómo realmente se constituyen los fenómenos que aparecen en el ser social, siendo tan complejos?

La razón, en su enorme trabajo para buscar reconstruir con la *máxima fidelidad* el movimiento de la realidad, refleja el movimiento de las categorías (ontológicas) y también las construye como categorías intelectivas. La forma metodológica más fecunda en el plano del pensamiento es la que se expresa en el trinomio categorial *singular, universal, particular*.

Se parte de la comprensión de que el ser social (entendido como totalidad) y sus complejidades dinámicas, están sometidos a una legalidad social dada, resultado de la procesualidad de aquél. Legalidad esta que, aunque tenga un carácter de universalidad para el ser social, se expresa en cada complejo de manera particular, o sea, una ley socio-histórica dada que se presenta como una *necesidad férrea*, en la expresión de Marx (1988: 5), se manifiesta en cada complejo por las necesidades y conexiones internas de los fenómenos y procesos sociales.

Las leyes del mercado son leyes que se manifiestan en todas las sociedades capitalistas, pero no de manera idéntica. La configuración del mercado en Inglaterra en el siglo XV es diferente del mercado del mismo país en el siglo XX. Así como la configuración del mercado en las sociedades rurales del Amazonas brasileño no es idéntica al mercado de la capital paulista. Aunque en cualquiera de los casos citados, la lógica que subsume esos complejos sociales sea la capitalista, es necesario mantener la *particularidad histórica* de cada uno de ellos. En la esfera de la *universalidad* se encuentran las grandes determinaciones y leyes de las tendencias de un complejo social dado. Leyes y determinaciones que en la esfera de la *singularidad* quedan ocultas por la dinámica de los hechos (inmediatismo/ la actualidad). En la esfera de la singularidad, cada hecho parece explicarse a sí mismo, obedeciendo a una *causalidad* caótica.

Se puede decir que las mediaciones que permiten aprehender el movimiento del ser social en su historicidad y legalidad Inmanentes están ocultas a los sujetos cognoscentes: tanto la génesis histórica como su estructura social se encuentran sumergidas en la factualidad.

La vida cotidiana es la expresión del mundo del inmediatismo, de las cosas singulares. Entonces ¿dónde se encuentra la verdad sobre el ser social en un plano más universal si vivimos aprisionados por la singularidad de la vida?

En la dialéctica entre lo universal y lo singular se encuentra la llave para desvendar el conocimiento del modo de ser del ser social. Lukács llama esa dialéctica de *particularidad*, caracterizándola como *campo de mediaciones*. Es en ese campo de mediaciones que los hechos singulares se vitalizan con las grandes leyes tendenciales de la universalidad, y dialécticamente las leyes universales se saturan de realidad.

La dialéctica de lo universal y de lo particular en la sociedad tiene una función de

---

<sup>7</sup> Inmediaticidad: Categoría intelectiva que corresponde a la aprehensión de una dimensión abstracta de la realidad, o sea, no supera el nivel de los hechos.

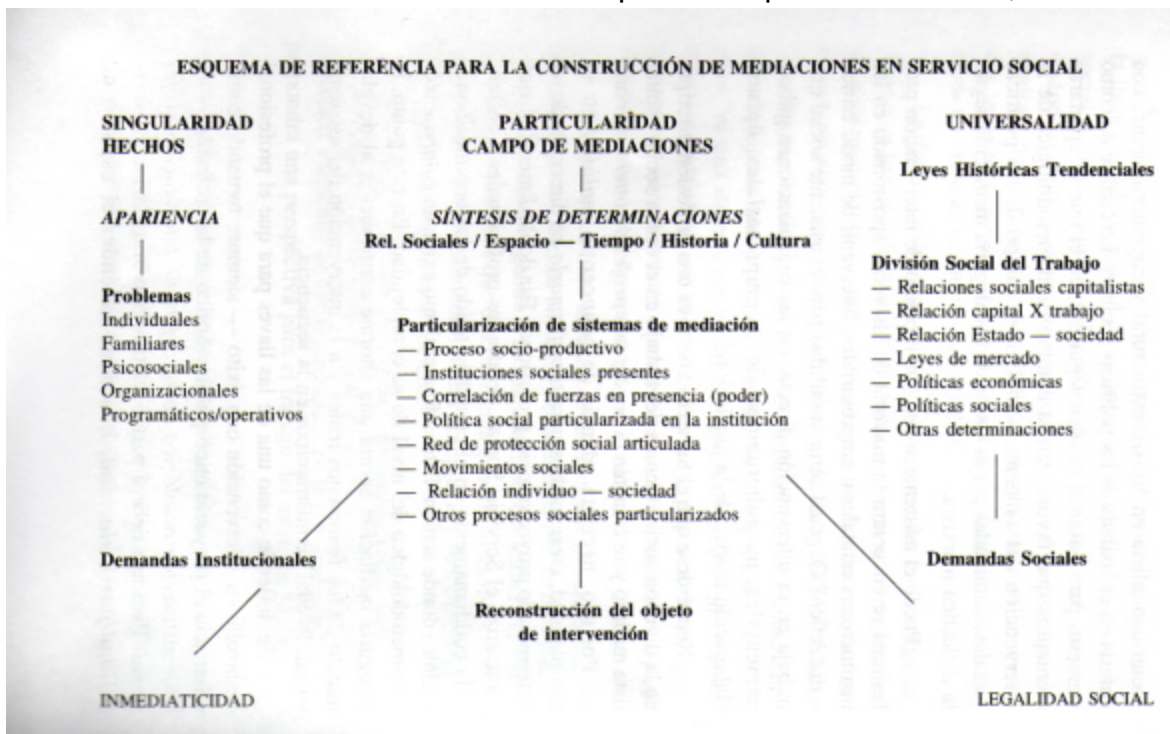
gran importancia: *lo particular* representa aquí precisamente *la expresión lógica de las categorías de mediación entre los hombres singulares y la sociedad* (1978: 82). La mediación entre los hombres singulares y la sociedad (con su complejidad inherente) posibilita develar los complejos sociales, pues "es una síntesis categorial de universalidad elevada, extremadamente objetiva, de todas las fuerzas, procesos etc., que *determinan objetivamente el nacimiento, el funcionamiento y el ser-precisamente-así de un complejo*" (Lukács, 1979: 20).

La captura que hace la razón de los *sistemas de mediaciones* (ocultos bajo los hechos sociales) permite a través de *aproximaciones sucesivas* ir negando la factualidad/inmediaticidad y develar las fuerzas y procesos que determinan la *génesis* (nacimiento) y el *modo de ser* (funcionamiento) de los complejos y fenómenos que existen en una determinada sociedad.

Sintetizamos así las principales determinaciones ontológicas que explican la categoría mediación en el interior del método dialéctico. Partiendo de ese fundamento, en la próxima sección se propondrá una perspectiva para el trabajo del asistente social.

## 2. Importancia de la categoría mediación en el trabajo del asistente social

En otros artículos se encuentran trabajadas en profundidad las determinaciones ontológicas que articulan la profesión al orden social capitalista en Brasil, estructural y coyunturalmente, con énfasis en el análisis de las políticas sociales. Lo cual se da como supuesto para pasar al análisis siguiente, en el que se aportarán elementos que favorezcan la comprensión metodológica de la intervención del asistente social en el campo de las políticas sociales, iluminadas



por la visión de la categoría mediación según la dialéctica marxista.

¿Puede el asistente social, cuyo objeto de intervención profesional se encuentra la

mayoría de las veces aprisionado en las instituciones estatales o empresariales, intervenir de modo crítico o dialéctico? O, ¿cuál sería la utilidad para el asistente social que trabaja en la intervención directa, en las organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y empresariales, de una elaboración teórica de la mediación?

Recuérdese que el Servicio Social es una profesión inscrita en la división socio-técnica del trabajo en el orden social capitalista maduro y se caracteriza por ser una *profesión intervencionista*. Por eso, necesita además de *conocer la realidad* en su complejidad, crear medios para *transformarla* en dirección de un determinado proyecto socio-profesional. Esa doble dimensión, que caracteriza el Servicio Social, desafía los profesionales a enfrentarla cotidianamente en el complejo tejido de las organizaciones sociales donde actúan. Este enfrentamiento exige un *equipaje* teórico-metodológico del nivel de su complejidad. En este punto, la categoría mediación aporta una enorme contribución al develamiento de los fenómenos reales y a la intervención del asistente social, lo cual demostraremos en la secuencia.

Se defiende como una de las llaves para que el profesional desarrolle su intervención con éxito -siempre tomando como referencia el proyecto ético-político-crítico de la profesión -*la construcción ontológica de su objeto de intervención profesional*. Para eso deberá partir del trinomio *singularidad/universalidad/particularidad*, buscando entender el espacio de intervención del asistente social como *un campo de mediaciones* que se estructura sobre determinaciones histórico-sociales constitutivas de los complejos sociales. Para fines didácticos, a partir de este punto será utilizado un *cuadro síntesis que define algunos presupuestos* como apoyo a la demostración del proceso de *reconstrucción de mediaciones en la intervención profesional*.

Recuérdese que el camino metodológicamente correcto para esa *reconstrucción*, que también puede llamarse *particularidad*, pasa necesariamente por la conjugación de *experimentos ideales abstractos* con *observaciones empíricas*. Esa dialéctica permite desentrañar mediaciones ocultas en la factualidad.

En esa perspectiva, la (re)construcción del objeto profesional implica necesariamente: -la reproducción en el plano ideal del movimiento de constitución histórico-sistemático del campo de intervención profesional, partiendo de las formas singulares de aparición de los fenómenos y proyectándolos al plano de las determinaciones universales; -la captación de la manifestación de la legalidad social en la realidad en que se inserta el campo de intervención.

## **2.1 La acción profesional a través de la dialéctica singular/universal/particular**

### Singularidad

El asistente social, debido a su inserción socio-institucional particular, se pone en contacto con varios niveles de la realidad, que aparecen en el plano de la singularidad, en la forma de hechos/ problemas aislados, de diversas formas: individuales, familiares, grupales y/o comunitarios. Considerando que se

encuentra en un contexto institucionalizado, su aproximación a los hechos/problemas se da mediatizada por una determinada demanda institucional, que es la representación de la requisición de los resultados esperados para el trabajo profesional, dentro de objetivos y perfil ideológico organizacionales.

La demanda institucional aparece al intelecto del profesional desprovista de mediaciones, paramentada por objetivos técnico operativos, metas y una forma determinada de inserción espacial (barrio, municipio etc.); programática (división por proyectos, programas o áreas de acción) o de población (infancia, ancianidad, inmigrantes etc.). En una palabra, la demanda institucional aparece en la inmediatez como un fin en sí misma, desvestida de mediaciones que le den un sentido más totalizador.

En el mundo de la inmediatez, las demandas que se presentan para la acción profesional son apariencias que necesitan ser disueltas para que surjan las mediaciones ontológicas. Es necesario recordar que en ese plano el dato empírico singular ya contiene en su complejidad relaciones con la universalidad y la particularidad.

Aquí es importante destacar la relevancia extrema de los datos relativos a la individualidad, más específicamente a la subjetividad del sujeto, ya que éstas componen ontológicamente la realidad e interfieren en el movimiento de las categorías sociales.

Otro elemento que merece destaque es la necesidad del dominio de la factualidad, o sea, del conocimiento empírico de lo real: condición para su superación. El control de la información implica *un poder de fuego* mayor o menor en el juego de las fuerzas presentes (Faleiros, 1985).

La red de mediaciones que da concreción a la comprensión de esos hechos/problemas, no se encuentra visible, sino que aparece desconectada e indeterminada, como se expresa en el refrán pragmático: "cada caso es un caso".

El objeto de intervención profesional, visto exclusivamente desde el ángulo de la singularidad, no supera las demandas institucionales, tampoco logra alcanzar acciones más osadas en el campo de las transformaciones socio-institucionales.

### Universalidad

En el proceso de superación de la factualidad es necesario comprenderla, controlarla, partir de ella para visiones más amplias y complejas de la realidad. Para eso es indispensable la aproximación con el plano de las determinaciones universales de la realidad, o sea con la *legalidad social*.

¿Es posible salir de un mundo objetivo de los problemas sociales para otro tan imponderable, el de las leyes sociales (invisibles) y aún construir una propuesta de intervención factible? En la búsqueda de esas leyes, muchos se deslumbran contemplándolas, perdiendo así el movimiento dialéctico con la singularidad. Dejando de volver a los hechos mismos para, además de explicarlos, interferir en ellos.

Esas leyes se expresan en grandes determinaciones sociales, tales como: relaciones sociales de producción; relación capital-trabajo; leyes de mercado; relación Estado-sociedad; ley de la plusvalía; y *un largo etcétera*. Esas universalidades pueden ser tan *bellas* como *inútiles* si no se alcanza particularizarlas en el plano real cotidiano del quehacer profesional.



En ese plano, es necesario aprender que las grandes leyes y/ o categorías históricas del ser social pueden estar interfiriendo en este o en aquel problema social/fenómeno que se está enfrentando. Es necesario aprender como se construye y como funciona el *campo de mediaciones* de nuestra intervención profesional. En una palabra, es necesario capturar, en la propia cotidianidad (sea en la vida privada o profesional), la interferencia de fuerzas, de leyes sociales, percibiendo realmente su concreción y visibilidad.

Sin aprehender cognitiva y ontológicamente esos complejos procesos, la configuración de las *demandas sociales* para la Intervención de sujetos (profesionales e instituciones) se vuelve muy empobrecida, afectando directamente la (re)construcción del objeto de intervención profesional y consecuentemente el resultado que la intervención profesional puede alcanzar en el plano organizacional.

### Particularidad

La particularidad es el espacio reflexivo ontológico donde la legalidad universal se singulariza y la inmediaticidad de lo singular se universaliza. Como expresa Lukács: "(...) en el movimiento dialéctico de lo universal para lo particular y viceversa, debemos observar que el medio mediador (la particularidad) (...) sí es, en cierta medida, un *campo lleno de mediaciones* (...)" (1978: 113).

En ese campo privilegiado de síntesis de determinaciones, el sujeto, habiendo negado (superado) la apariencia, va a procesar el nivel de lo concreto pensado, penetrando en un campo de mediaciones (en el que se entrecruzan varios sistemas de mediaciones), sistemas responsables por las articulaciones, pasajes y conversiones histórico-ontológicas entre los complejos que componen la realidad.

Dicho de otra manera, significa que las leyes tendenciales, que son capturadas por la razón en la esfera de la universalidad, como las leyes del mercado, relaciones políticas de dominación etc., actúan como si tomaran vida, se objetivasen y se hiciesen presentes en la realidad singular de las relaciones sociales cotidianas, desingularizándolas y transformando lo que era universal en particular, sin perder su carácter de universalidad ni su dimensión de singularidad.

La particularidad es la categoría ontológico-reflexiva que permite que las leyes sociales tendenciales se muestren para los sujetos participantes en la acción (responsable, usuarios y otros agentes) y ganen un sentido analítico-operacional en sus vidas singulares.

Cuando un problema de un grupo pequeño de personas (incluso de un único individuo) que vive en un mundo aislado, por lo tanto abstracto, es comprendido como perteneciendo a muchos otros individuos, grupos, pueblos etc. (segmentos sociales), entonces, aquella situación única que se presentaba en el plano de la singularidad como problema *individual/familiar*, se mediatiza. Esa mediación se da a través de las *determinaciones históricas*, adquiriendo concreción en el proceso de aproximaciones sucesivas, en el entrecruzamiento de las complejidades sociales que componen la realidad.

Esa particularización de un campo de mediaciones, rico en determinaciones y pleno de significado histórico posee un enorme potencial heurístico para la práctica profesional del asistente social, enfrentado a su doble dimensión: conocimiento/intervención. Coherentemente con esta afirmación, se considera que

el asistente social posee una amplia diversidad de formas de inserción socio-institucionales que van desde los extremos de la red de servicios sociales -la llamada ejecución -hasta la gerencia de políticas sociales, organizaciones sociales (gubernamentales, no gubernamentales y empresariales).

De esta forma, como la perspectiva metodológica que está siendo enfatizada no se restringe apenas a la dimensión cognoscitiva, sino también avanza y orienta la intervención social, articulando dialécticamente conocimiento y acción, como ya se dijo, ella posee una gran importancia teórico-metodológica para los profesionales que buscan alcanzar la concreción de una acción profesional crítico-transformadora.

¿Esa perspectiva analítica tiene aplicabilidad en el caso de la intervención profesional abordar individuos o es demasiado genérica para eso?

Todo un conjunto de determinaciones y mediaciones, anteriormente disueltas en la factibilidad, gana ahora significado y objetividad. Por ejemplo, pensemos en las demandas que le son puestas a la intervención profesional, que antes se restringían a las de orden institucional, que se expresaban en proyectos y programas (especial y temporalmente determinados por el poder de mando institucional), ahora pueden ser superadas por el alcance de categorías histórico-sociales más amplias y saturadas de determinaciones sociales.

Ese movimiento, que el sujeto (conocedor e interventor) opera articulando representaciones ideales y observaciones empíricas (movimiento intelectual-ontológico), que el sujeto cognoscente/interventor opera primero en la razón y después en la realidad (acción), permite la (re)construcción del objeto de intervención profesional. En otras palabras, la comprensión y aprehensión de las legítimas demandas sociales se expresan en la particularización de los múltiples sistemas de mediaciones presentes. Esos sistemas de mediaciones se componen de categorías históricas concretas y/o leyes sociales que se manifiestan en la realidad vivida, tales como: proceso productivo dentro de un contexto espacio-temporal; construcciones de la cultura, del lenguaje; relaciones entre fuerzas sociopolíticas presentes; constitución de las instituciones, mercado, Estado, partidos, sindicatos; movimientos sociales; en la estructura y configuración de políticas sociales y de su red organizacional; en la red de servicios sociales privados y filantrópicos etc.

Ese conjunto de complejos que la razón arranca de la realidad a través de aproximaciones sucesivas, posibilita una visión más amplia y profunda de la realidad social, en la cual y a partir de la cual se inscribe la intervención profesional.

El objeto de intervención aparece ahora como una complejidad relativamente total, rica en determinaciones histórico-sociales particularizadas. Permitiendo vislumbrar nuevos horizontes para la acción profesional, que lógicamente no se agotan en la (re)construcción del objeto, pero que efectivamente encuentra su definición teleológica fundamental en ese procedimiento lógico-ontológico.

En este momento se realiza un nexo más fuerte con la temática de la instrumentalidad, a medida que la intervención propiamente dicha (al ser todo ese proceso componente de la intervención) requiere otros elementos, tales como: instrumentos, técnicas y estrategias. Esos elementos, presentes en cualquier profesión, potencian la acción, que es impulsada teleológica y políticamente por un

determinado proyecto socio-profesional.

Todo ese aparato operativo, que se particulariza en las prácticas profesionales, deberá ser construido, ejecutado y (re)construido dentro de una perspectiva ontológica de fidelidad al movimiento del objeto de intervención, y no según una concepción abstracta del espacio profesional del asistente social.

Finalmente, vale advertir que esas reflexiones no poseen cualquier intención fatalista de constituirse en *fórmula infalible para aplicación en la realidad*, tampoco de reeditar el viejo método. De esa forma infirmaría toda la argumentación hecha hasta ahora, principalmente porque toda esa procesualidad<sup>8</sup> que la razón abstrae de la recuperación del movimiento del objeto de intervención está inevitablemente condicionada por la dialéctica de la necesidad—posibilidad, o sea, se realiza dentro de una posibilidad histórica.

### 3. Mediatizar es necesario

La dura realidad social que se presenta a nuestros inquietos ojos es desafiante, ya sea por su complejidad creciente, o por sus amargas contradicciones, que en definitiva se traducen en la desigualdad deshumanizante. Ante eso, dos grandes verdades se presentan a los sujetos sociales (profesionales o no): el enfrentamiento o la indiferencia (tan en boga bajo el manto de la libertad individual). En el caso de los asistentes sociales, ese dilema parece sonar más contundente, porque no tienen el pretexto de la ignorancia, ya que la realidad con la que trabajan cotidianamente los presiona para tomar posición.

De esta forma, las reflexiones que se presentan buscan reafirmar teórica, metodológica y políticamente la posibilidad efectiva de una práctica comprometida con las legítimas demandas sociales provenientes de las clases que sobreviven del trabajo. Estoy seguro de que el mejor conocimiento de la realidad, reorientado para la intervención profesional, es una forma efectiva de resistencia y de lucha contra la barbarie, el cual también fortalece el proyecto de emancipación humana.

### Bibliografía

FALEIROS, V. P. *Saber profissional e poder institucional*. 5ª ed. Sao Paulo, Cortez, 1985. GUERRA, Y. A. *Instrumentalidade do Servido Social*. Sao Paulo: Cortez, 1995.

LUKÁCS, G. *Ontologia do Ser Social: os principios ontológicos de Marx*. Sao Paulo, Ciencias Humanas, 1979.

\_\_\_\_\_. *Introdução a uma estética marxista*. Sao Paulo, Ciencias Humanas, 1978.

MARX, K. *Para a crítica da Economia Política e outros escritos*. Sao Paulo, Abril, 1982.

\_\_\_\_\_. *O Capital*. Rio de Janeiro, Bertrand Brasil, vol. 1, 1988.

NETTO, J. P. *Dictadura e Serviço Social*. Sao Paulo, Cortez, 1991.

\_\_\_\_\_. *El Servicio Social y la tradición marxista*. En la presente coletánea. Sao Paulo, Cortez, 2003. NETTO, J. P. & FALCAO, M. C. B. *Cotidiano: conhecimento e crítica*. Sao Paulo, Cortez, 1987.

PONTES, R. N. *Mediando e Serviço Social*. Sao Paulo, Cortez, 1995.

---

<sup>8</sup> Procesualidad: Dinámica contradictoria, histórica y en movimiento, que caracteriza una determinada totalidad social.

\_\_\_\_\_. *A categoria mediação em face do processo de intervenção do Serviço Social. Cadernos Técnicos, Brasília, Sesi—DN, n. 23, 1996, pp. 60-8.*